

Boletín Oficial



DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

SUSCRIPCIÓN PARTICULAR

EN CORDOBA	Pesetas.	FUERA DE CORDOBA	Pesetas.
Un mes.	8	Un mes.	4
Trimestre.	8 25	Trimestre.	11 25
Seis meses.	16 50	Seis meses.	22 50
Un año.	33	Un año.	45

Número suelto, 38 céntimos de peseta.

Se publica todos los días, excepto los domingos.

Las leyes obligarán en la Península, islas Baleares y Canarias á los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa.

Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en la Gaceta oficial.

(Art. 1.º del Código civil vigente.)

Las Leyes, órdenes y anuncios que se manden publicar en los Boletines Oficiales se han de remitir al Jefe político respectivo, por cuyo conducto se pasarán á los editores de los mencionados periódicos.

(Órdenes de 2 de Abril, de 3 y 21 de Octubre de 1854.)

Presidencia del Consejo de Ministros

(Gaceta del 29.)

SS. MM. el REY, la REINA Regente (Q. D. G.) y Augusta Real Familia, continúan en esta Corte, sin novedad en su importante salud.

Dirección general de Obras públicas

Número 275

En virtud de lo dispuesto por Real orden de 21 del actual, esta Dirección general ha señalado el día 31 del próximo mes de Marzo, á la una de la tarde, para la adjudicación en pública subasta de los acopios para conservación en 1893 á 94 de la carretera de Montoro á Rute, provincia de Córdoba, cuyo presupuesto de contrata es de 14.994 pesetas 62 céntimos.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la Instrucción de 11 de Septiembre de 1886, en Madrid, ante la Dirección general de Obras públicas, situada en el local que ocupa el Ministerio de Fomento, hallándose de manifiesto, para conocimiento del público, el presupuesto, condiciones y planos correspondientes, en dicho Ministerio y en el Gobierno civil de la provincia de Córdoba.

Se admitirán proposiciones en el Negociado correspondiente del Ministerio de Fomento, en las horas hábiles de oficina, desde el día de la fecha, hasta las cinco de la tarde del día 26 de Marzo próximo y en las Secciones de Fomento de todos los Gobiernos civiles de la Península, en los mismo días y horas.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, en papel sellado de la clase duodécima, arreglándose al adjunto modelo, y la cantidad que ha de consignarse previamente como ga-

rantía para tomar parte en la subasta será de 150 pesetas en metálico, ó en efectos de la Deuda pública al tipo que les está asignado por las respectivas disposiciones vigentes; debiendo acompañarse á cada pliego el documento que acredite haber realizado el depósito del modo que previene la referida Instrucción.

En el caso de que resulten dos ó más proposiciones iguales se procederá en el acto á un sorteo entre las mismas.

Madrid 27 de Diciembre de 1893.—
El Director general, B. Quiroga.

Modelo de proposición

D. N. N..., vecino de..., según oédala personal número..., enterado del anuncio publicado con fecha..., de..., último y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de los acopios para conservación en 1893 á 94 de la carretera de Montoro á Rute, provincia de Córdoba, se comprometo á tomar á su cargo la ejecución de los mismos, con estricta sujeción á los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de...

(Aquí la proposición que se haga, admitiendo, ó mejorando lisa y llanamente el tipo fijado; pero advirtiendo que será desechada toda propuesta en que no se exprese determinadamente la cantidad, en pesetas y céntimos, escrita en letra, por la que se comprometo el proponente á la ejecución de las obras, así como toda aquella en que se añada alguna cláusula.)

(Fecha y firma del proponente.)

GOBIERNO CIVIL

DE LA

PROVINCIA DE CORDOBA

Circular número 272

SOCIEDADES

Los señores Alcaldes de los pueblos que á continuación se expresan no han cumplido con las prevenciones que se les ha dirigido en Circular fecha 9 del

mes actual, inserta en el BOLETIN OFICIAL del 18; en su vista he acordado llamar su atención por la presente, y espero que sin dar lugar á medio coercitivo alguno, cumplan este servicio á la mayor brevedad.

Córdoba 29 de Enero de 1894.

El Gobernador,
Eduardo Ortiz y Casado

- Aguilar
- Alcaracejos
- Almodóvar
- Baena
- Blazquez
- Cabra
- Carcabuey
- Castro del Río
- Doña Mencía
- Encinas Reales
- Espejo
- Espiel
- Fernan Núñez
- Fuente la Lancha
- Fuente Obejuna
- Fuente Tójar
- Granjuela
- Hinojosa
- Hornachuelos
- Lucena
- Luque
- Montemayor
- Montilla
- Montoro
- Obejo
- Palma del Río
- Pedroche
- Pozoblanco
- Priego
- San Sebastián de los Ballesteros
- Santaella
- La Victoria
- Villa del Río
- Villaharta
- Villanueva del Duque
- Villanueva del Rey
- Villaralto
- Villaviciosa
- Viso

Número 273

Con fecha 25 del actual se remitió al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación el recurso de alzada interpuesto por el Ayuntamiento de San Sebastián de los Ballesteros contra un acuerdo de este Gobierno sobre concesión de arbitrios extraordinarios.

Lo que se hace público para conocimiento de la Corporación interesada.

Córdoba 29 de Enero de 1894.

El Gobernador,
Eduardo Ortiz y Casado

SECCION DE MINAS

Núm. 281

Habiéndose admitido por este Gobierno en 30 de Diciembre de 1893 á D. Manuel Curtoy de la Torre, en representación de los señores herederos de D. Andrés Antero Pérez, la renuncia que hace del registro número 1808 para la mina de cobre titulada "Aurora," con ocho pertenencias, en término de Córdoba, se publica en este periódico oficial en cumplimiento de lo preceptuado en la regla 2.ª de la Real orden de 16 de Octubre de 1884.

Córdoba 15 de Enero de 1894.

El Gobernador,
Eduardo Ortiz y Casado

TESORERIA DE HACIENDA

DE LA

PROVINCIA DE CORDOBA

Núm. 267

IMPUESTO DE CONSUMOS

Debiendo comenzar la recaudación voluntaria de las cuotas correspondientes al tercer trimestre del corriente año económico por las contribuciones territorial é industrial, se hace saber á los contribuyentes de esta provincia que la cobranza en cada pueblo de la zona ha de verificarse en los días que á continuación se expresan del próximo mes de Febrero.

ZONAS	PUEBLOS	DIAS
Córdoba.....	Córdoba	1 al 20
	Obejo	13 y 14
	Villaviciosa	20 al 22
Aguilar.....	Aguilar	16 al 21
	Monturque	10 al 12
	Puente Genil	8 al 12
Baena.....	Baena	6 al 11
	Luque	6 al 9
	Valenzuela	1 al 3
Bujalance.....	Bujalance	16 al 20
	Cañete de las Torres	12 al 14
	Carpio	6 al 8
	Pedro Abad	9 y 10
Cabra.....	Cabra	16 al 20
	Doña Mencía	19 al 21
	Nueva Carteya	16 y 17
	Zuheros	23 al 25
Castro.....	Castro	1 al 5
	Espejo	6 al 9
Fuente Obejuna.....	Fuente Obejuna	5 al 8
	Belmez	20 al 24
	Blaquez	24 y 25
	Espiel	1 al 4
	Granjuela	20 y 21
	Valsequillo	9 y 10
	Villaharta	15 y 16
Villanueva del Rey	8 al 10	
Hinojosa.....	Hinojosa	7 al 11
	Belalcázar	8 al 11
	Fuente la Lancha	1 y 2
	Santa Eufemia	11 y 12
	Villaralto	3 al 5
Viso	Viso	6 al 9
	Lucena.....	15 al 20
Encinas Reales	Encinas Reales	15 al 17
	Montilla.....	8 al 14
Montoro.....	Montoro	8 al 12
	Adamuz	13 al 19
	Villafranca	21 al 23
	Villa del Rio	1 al 3
Posadas.....	Posadas	1 al 3
	Almodóvar	1 y 2
	Carlota	10 al 13
	Fuente Palmera	4 al 6
	Guadalcazar	8 y 9
	Hornachuelos	1 y 2
Palma del Rio	Palma del Rio	4 al 7
	Pozoblanco.....	Pozoblanco
Alcaracejos		12 al 13
Añora		9 y 10
Conquista		9 y 10
Dos Torres		1 al 4
Guijo		9 y 10
Pedroche		9 y 10
Torrecampo		9 y 10
Villanueva de Córdoba	8 al 13	
Villanueva del Duque	Villanueva del Duque	12 al 14
	Priego.....	Priego
Almedinilla		13 al 15
Carcabuey		13 al 17
Fuente Tojar		13 al 15
Rambla.....	Rambla	1 al 6
	Fernan Núñez	6 al 10
	Montalbán	7 al 11
	Montemayor	1 al 5
	Santaella	1 al 5
	San Sebastián	1 y 2
Vistoria	3 y 4	
Rute.....	Rute	12 al 17
	Iznájar	1 al 4
	Benamejí	10 al 13
	Palenciana	7 al 9

Lo que se hace público por medio del presente para conocimiento de los interesados en general, advirtiendo que en los diez primeros días de Marzo

próximo podrán satisfacer también sus cuotas sin recargo alguno en las cabezas de partido.

Córdoba 27 de Enero de 1894.— El Tesorero de Hacienda, Federico R. Santamaría.

Estadística

Sanidad

Núm. 243

Fallecimientos ocurridos el día 23 de Enero

PARROQUIAS	SEXO	ESTADO	EDAD	ENFERMEDADES
San Francisco	Varón	Soltero	6 años	Difteria
Santa Marina	Idem	Idem	22	Meningitis tuberculosis
Santiago	Hembra	Soltera	3	Bronquitis capilar
Catedral	Varón	Soltero	1 mes	Anemia
Idem	Idem	Idem	65 años	Idem

DIA 26 DE ENERO

San Francisco	Hembra	Viuda	60 años	Inrufficiencia aortical
Santa Marina	Varón	Casado	60	Endocarditis
Catedral	Idem	Soltero	6	Tuberculosis

DIA 27 DE ENERO

San Pedro	Varón	Viudo	60 años	Bronquitis crónica
Catedral	Hembra	Viuda	84	Reblandecimiento
Idem	Idem	Idem	66	Fiebre tifoidea
Idem	Varón	Casado	63	Apoplejía
Idem	Hembra	Soltera	80	Lesión del corazón

Córdoba 27 de Enero de 1894.—El Secretario, Manuel Varo.—V.º B.º: El Alcalde, Aparicio.

JUZGADOS

LUCENA
Núm. 213

D. Francisco Javier Sanz y Camps, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente ruego y encargo á todas las autoridades civiles y militares é individuos de la policía judicial, practiquen las mas activas y eficaces diligencias para la busca y detención de dos hombres, uno de mediana estatura, como de treinta años de edad, que viste traje oscuro y sombrero hongo color café; y el otro de buena estatura, como de veinte y cinco años de edad, que viste pantalón claro, chaqueta oscura, sombrero hongo claro, bufanda alfombrada al cuello y un palo en la mano como de bastón, los cuales en la noche del diez de los corrientes encontraron en el sitio nombrado Arroyo Empedrado, cerca de Benamejí, al vecino de dicho pueblo Juan Lucena Leiva y le acometieron, uno con un cuchillo y el otro con un palo, dándole unos golpes en la cabeza é hiriéndole y le robaron el metálico y efectos que después se expresarán; y caso de ser habidos sean puestos en tal concepto de detenidos á disposición de este Juzgado, juntamente con el metálico y efectos, caso de ser encontrados.

Dado en Lucena á diez y seis de Enero de mil ochocientos noventa y cuatro.—Francisco Javier Sanz.—El actuario, Licenciado Antonio F. de Burgoa.

Señas de los efectos

Un capote de monte viejo.

Una camisa.
Unos calzones blancos.
Una aguja de acero para coser pleita.
Un hocino para cortar tomiza.
Un par de medias, y dentro de una de ellas veinte y ocho monedas de cinco pesetas cada una.
Un capote de monte nuevo.

Sección de anuncios

En la imprenta del **DIARIO DE CORDOBA**, Letrados 18, se hallan de venta los documentos siguientes:

Modelación para los juzgados municipales y cuantos impresos faciliten los trabajos en las Secretarías municipales.

Modelación del apéndice al amillaramiento.

Documentación impresa para la guardia civil.

Modelación completa para la formación de las cuentas de Depositaria y Ordenación del Pósito.

Los pedidos se remiten á vuelta de correo.

Imprenta del *Diario de Córdoba*.

Ayuntamiento constitucional de Priego

MES DE FEBRERO DE 1893

Extracto de las sesiones celebradas por este ilustre Ayuntamiento durante el mes de Febrero último.

Sesión extraordinaria del día 1.º

Presidencia del señor González de Molina

Leída el acta anterior fué aprobada.

Primeramente se acordó dar posesión á los Concejales interinos de este Ayuntamiento don Agustín Cobo Gamiz y D. José Reina González, nombrados por el Sr. Gobernador civil de esta provincia en 25 de Enero anterior.

También se acordó admitir las dimisiones presentadas por D. Miguel Valverde, del cargo de Depositario de fondos municipales; D. Ernesto Rosa, como oficial 2.º de la Secretaría; D. Francisco Ortiz Luque, oficial del registro; D. Antonio Zurita Serrano, D. Francisco Mantilla Aguilera y D. Antonio Aguilera Puerto, oficiales temporeros, y D. Francisco Guardia y D. Ignacio Moyano Pulido, como médicos titulares, nombrando para reemplazar estos cargos y otros que se encuentran vacantes por efecto de dimisiones presentadas anteriormente á don Rafael Aguayo Rubio, oficial 1.º de Secretaría; D. Marcelino Moyano, del registro; D. Alfredo de la Rosa y D. Rafael Gutiérrez, oficiales segundos; D. Joaquín Torres, D. Diego Arjona, D. Antonio de la Barrera y D. Francisco Mejías Valenciano, oficiales temporeros ó auxiliares; Depositario municipal, D. Nicolás Navas Cobo; Contador, D. Luis García Pérez; Médicos titulares: D. Miguel Marín, D. Baldomero Nardales y D. Antonio Zurita del Valle.

Se acordó la separación de D. José Santa-ella, fiel del matadero; D. Andrés García, recaudador de los repartos de consumos y otros arbitrios; D. Antonio José Luque Serrano, Presbítero, Capellán de la Corporación; Francisco Montoro Mira, medidor de granos, y Santiago Arandé, fiel contraste de pesas y medidas

de hierro, nombrando fiel del matadero á D. José Reina Muñoz; Capellán de la Corporación á D. Antonio Linares Martos, y medidor de granos del Pósito á D. Cayetano del Rosal Granados.

Se nombró recaudador de los repartos de consumos y demás arbitrios municipales á don José Benitez Gómez.

Se nombraron cortadores del matadero público á Domingo Martínez Alhama y Carlos Garrido Romero; fiel contraste de pesas y medidas de hierro á Tomás Alvarez Muñoz; de medidas de lata á Rafael Triviño Romero, y de madera á José Montoro Cordón.

Se admitieron las dimisiones presentadas por D. Emilio Bufill, D. Joaquín Ayerve, don Francisco Ruiz Lozano y D. Miguel Carrillo Tallón para continuar desempeñando los cargos de 1.º, 2.º y 4.º Tenientes de Alcaldes y 2.º Regidor Sindico, reservándose la cualidad de Concejales.

Verificada la elección para cubrir los anteriores cargos y otros, fueron designados por mayoría de votos para 1.º, 2.º, 3.º y 4.º Tenientes de Alcalde D. Manuel de la Rosa García, D. Anselmo Ruiz Torres, D. José Reina González y D. Francisco Pérez Fargas, respectivamente, siendo nombrado primer Regidor Sindico, por unanimidad, D. Aureo García Najarro.

Se acordó nombrar á Cristobalina Grande ama mayor interina de la Casa de Expositos de esta ciudad.

Se autorizó al Sr. Presidente para que nombrara á los auxiliares que fuesen necesarios en virtud del mucho trabajo que pesaba sobre la Secretaría.

Y por último se dió cuenta de los nombramientos de Alcaldes de barrio de esta población y sus agregados.

Ejecutar las obras de reparación que sean necesarias en el local que ocupa la maestra doña Dolores Ortiz, á fin de que esta pueda continuar habitándolo sin quebranto para ella ni para la escuela de niñas encomendada á su dirección.

Facilitar cien pesetas del capítulo de imprevistos al Presidente de la Asamblea española de la asociación internacional de La Cruz Roja, para que llene los fines de su caritativa misión.

Declarar soldado condicional al mozo Joaquín Vida Torres, á vista de la excepción invocada por su padre con arreglo al art. 85 de la ley, y remitir el expediente á la sanotón de la Comisión provincial.

Abrir una suscripción á favor de los heridos

y de las familias de los muertos procedentes de la guerra de Melilla, encabezándolo con la cantidad de 150 pesetas, y su importe ponerlo á disposición del general en Jefe del Ejército de operaciones de Africa, para que se digna darle aquella aplicación.

Lucena 10 de Enero de 1893.—El Secretario del Ayuntamiento, Federico Alvarez de Sotomayor.

Lucena 16 de Enero de 1893.

Aprobado: remítase al señor Gobernador de la provincia para que ordene su inserción en el BOLETIN OFICIAL.

Así lo acordó el Excmo. Ayuntamiento en sesión ó el día trece, y lo firma el presidente, de que certifico.—Juan de Mata Burgos.—Fernando Alvarez de Sotomayor, Secretario.

MES DE DICIEMBRE DE 1893

Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de esta ciudad en dicho mes.

Sesión del día 2

En esta sesión se acordó:

Denegar la petición que entruña la instancia del señor Conde de Húst, sobre declarar nula la elección de Concejales verificada en el mes anterior, por conceptuarse tan injustificada como desprovista de equidad y de razón, y remitir el expediente instruido á la Comisión provincial para su resolución.

Nombrar los Concejales que han de vigilar la plaza de abastos y demás puestos públicos de la ciudad en el presente mes.

Nombrar igualmente á los que han de ejercer la misma función en el Matadero público.

Designar el comisionado representante del Ayuntamiento que ha de entregar á la Zona de Osuna las relaciones de los mozos del alistamiento de este año, declarados soldados, que han de sortearse en aquella, según lo dispuesto en la ley.

Sesión del día 9

En esta sesión se acordó:

Passar á la Junta pericial la instancia de don Juan Diaz Quesada, referente á la duplicación de una biga de molino que vendió y que aun figura en su partida, á la par que en la del comprador.

Sesión del día 16

En esta sesión se acordó:

Contestar en la forma que es posible hacerlo, las diferentes preguntas contenidas en el interrogatorio sobre las obras del ferrocarril de Puente Genil á Linares, remitido á este fin por el señor Gobernador.

Aprobar el extracto de los acuerdos tomados en los meses de Febrero, Marzo, Abril, Ma-

yo y Junio últimos, y remitirlo al Gobernador para su inserción en el Boletín Oficial.

Aprobar las relaciones adicionales de suministros al Ejército, que comprenden los socorros involuntariamente omitidos en las de los meses de Septiembre y Octubre últimos, y remitirlas á la Comisaría de Guerra para su abono, rogándole no oponga reparo alguno á su admisión por ser estrictamente justa.

Encargar á la Comisión de policía urbana y rural estudio el expediente instruido para la concesión del manantial de Fuente de Aras, destinado al abastecimiento de aguas de esta población, á fin de que exponga sobre su estado actual lo que tenga á bien.

Sesión del día 23

En esta sesión se acordó:

Declarar exceptuado del servicio militar al mozo Isidro de la Rosa Gómez, que trata de utilizar el beneficio concedido á los reservistas por Real decreto de 17 de Noviembre último, solicitando su exclusión de la competente autoridad militar que ha de oírgarla.

Aprobar el extracto de los acuerdos tomados en los meses de Julio y Agosto últimos, y remitirlo al Gobernador de la provincia para su inserción en el Boletín Oficial.

Facultar al Alcalde para que retenga y ponga á disposición del Juzgado municipal que lo ha pedido, la cuarta parte del haber que disfruta el empleado de consumos que ha sido condenado á ello en juicio verbal, hasta extinguir determinada cantidad.

Autorizar al Alcalde para que distribuya la cantidad señalada por vía de aginaldo, según costumbre antigua, á los empleados de la Corporación.

Renunciar la indemnización que pudiera corresponderle por el incendio ocurrido en el

local que ocupa el Juzgado municipal, toda vez que por fortuna no ha causado daños de consideración, y no mostrarse parte en la causa instruida con tal motivo por el Juzgado de instrucción.

Hacer constar que procede declarar caducada la concesión del manantial de Fuente de Aras, destinado al abastecimiento de aguas de esta ciudad, pero que no queriendo acordarla sin oír antes al concesionario, se haga saber á éste que si en el término de quince días no expone por escrito lo que á su defensa convenga, la decretará, parándole los perjuicios que haya lugar.

Sesión del día 30

En esta sesión se acordó:

Exponer al público la lista de los mayores contribuyentes de esta ciudad, que en número cuádruplo al de los Concejales que componen el Ayuntamiento, han de formar con éste la de los Compromisarios para Senadores, que debe darse á luz el día 1.º del entrante mes.

Passar á la Junta pericial, para su debida tramitación, la instancia de don Juan Arjona Alberti, vecino de Granada, en que pide se clasifique la finca de que habla, en la forma que propone.

Quedar enterrado del fallo dictado por la Comisión provincial, acerca de la instancia del señor Conde de Húst, en que pella se declara nula la elección de Concejales últimamente verificada en esta ciudad, desestimándola por extemporánea.

Lucena 10 de Enero de 1893.—El Secretario del Ayuntamiento, Federico Alvarez de Sotomayor.

Lucena 16 de Enero de 1893.

Aprobado: remítase al señor Gobernador civil de la provincia para que ordene su inserción en el Boletín Oficial.

Así lo acordó el Excmo. Ayuntamiento en sesión del día trece y lo firma el presidente, de que certifico.—Juan de Mata Burgos.—Federico Alvarez de Sotomayor, Secretario.

INDICE DEL "BOLETIN OFICIAL,"

CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DE 1894

Número del BOLETIN

Número del BOLETIN

Número del BOLETIN

Presidencia del Consejo de Ministros

- 3 Real decreto resolviendo el expediente y autos de competencia promovida entre el Gobernador civil de Santander y la Audiencia de aquella capital. ("Gaceta del 21 de Diciembre de 1893.")
- 4 Idem de la competencia entablada entre el Gobernador civil de León y el Juez de instrucción de la Vecilla.
- 5 Idem resolviendo el expediente de competencia suscitada entre el Gobernador de Baleares y el Juez municipal de Felanis.

Ministerio de Hacienda

- 1 Real orden resolutoria de la instancia presentada por D. José María Palacio, Presidente del Colegio de Agentes de Negocios de Córdoba sobre el ejercicio de los Agentes.
- 3 Reglamento orgánico del Tribunal de Cuentas del Reino.
- 5 Idem.
- 7 Idem.
- » Real orden resolutoria del abono que debe hacerse por las papeletas que expidan los médicos de establecimientos balnearios.
- 11 Reglamento del Tribunal de cuentas (conclusión.)
- 19 Real orden sobre Compañías de seguros.

Ministerio de la Guerra

- 9 Real orden circular suspendiendo las oposiciones para cubrir 30 plazas de Médicos segundos del cuerpo de Sanidad Militar.
- 14 Idem circular sobre la entrega de mozos en caja.
- 25 Idem referente á pago de abonarés y alcances de la Guardia civil de Cuba.

Ministerio de Fomento

- 1 Real orden de subasta acopios para la conservación de la carretera de Vilches á Almería.
- » Idem de Puerto de Lumbreras á Almería.
- 3 Idem de Badajóz á Villanueva del Fresno.
- » Idem de Madrid á Erancia, sección primera, trozo primero, provincia de Barcelona.
- 5 Idem referente á derechos de matrículas (traslados).
- » Idem para la subasta de acopios de la carretera de Madrid á Francia, sección primera.
- » Idem de Madrid á Francia sección segunda.
- 6 Idem para la id. de Barcelona á Rivas.
- » Idem de Teruel á Sagunto.
- 7 Idem Onda á Burriana.
- » Idem Ocaña á Alicante.
- » Exposicion y Real decreto sobre concesiones mineras.
- 8 Real orden concediendo por última vez exámenes libres en el mes de Enero.
- 19 Circular de instrucción pública referente á la inscripción de obras en los Registros provinciales.

Ministerio de la Gobernación

- 1 Real orden relativa á la suspensión del 14

concejales del Ayuntamiento de Guareña.

- 2 Idem de 6 concejales del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar.
- 4 Idem circular concediendo indulto á los sargentos que hayau contraido matrimonio ilegalmente, prestando servicio en Melilla.
- 11 Idem relativa á la suspensión del alcalde y cinco concejales del Ayuntamiento de Rus.
- 19 Idem relativa á los individuos de Correos y Telégrafos llamados al servicio de las armas por pertenecer á la reserva activa.
- 25 Idem relativa á la suspensión de la Diputación provincial de Córdoba.

Gobierno civil de la provincia

- 1 Circular anunciando cuando deben tomar posesión los concejales elegidos en 19 de Noviembre último.
- 2 Idem.
- » Idem haciendo saber la formación del expediente para el ingreso en la orden civil de Beneficencia de D. Juan Tejón y Marín.
- 3 Idem haciendo saber que los concejales elegidos en 19 de Noviembre último deben tomar posesión de sus cargos en 1.º de Enero de 1894.
- » Idem para la busca de Juan Canalejo Burgo que padece de enagenación mental.
- » Idem haciendo saber el fallecimiento en Costa Rica del súbdito español Santiago Perez.
- » Idem haciendo saber las salidas de los correos de la península para Palma de Mallorca y regreso.
- 6 Circular referente á reglamento de teatros.
- » Idem para la busca de unas caballerías.
- 9 Idem sobre licencias de uso de armas.
- » Idem de vacunaciones y revacunaciones.
- 11 Idem haciendo saber los pueblos que no han remitido las listas de compromisarios.
- 12 Idem haciendo saber la desaparición de una caballería.
- » Idem para que los alcaldes remitan relación de las sociedades.
- » Idem sobre licencias de uso de armas.
- 13 Idem referente á presupuestos adicionales.
- » Listas de los que tienen derecho á votar en las elecciones de compromisarios de los pueblos de Alcaracejos Almedinilla, Almodóvar del Rio, Añora, Cañete de las Torres, Córdoba, Doña Mencía, Espiel, Granjuela, Guadalcazar, Montoro, Monturque y Pedroches.
- 14 Idem de Rute.
- » Idem sobre licencias de uso de armas.
- » Idem sobre reconocimiento de pesas y medidas.
- » Idem referente á estadística sanitaria.
- 15 Idem de presupuestos adicionales.
- » Listas de los que tienen derecho á votar en las elecciones de compromisarios de los pueblos de San Sebastián de los Ballesteros, Santa Eufemia, Valsequillo, La Victoria, Villanueva del Duque, Villaviciosa, Adamúz, Belmez, Obejo, Posadas, Puente-Genil, Fuente Obejuna, Fuente Palmera y Cabra.

- 16 Idem de Dos Torres, Hornachuelos, Lucena, Castro del Rio, Luque, Villaharta, Fernan-Nuñez y Espejo.
- » Idem de la Sociedad Económica de Amigos del País de Córdoba.
- 17 Idem de los pueblos de Blazquez, La Carlota, Benamejí, Carcabuey, Villafranca, Bujalance, Belalcázar, Aguilar, Villaralto, Rambla, Palma del Rio, Carpio, Montilla, Priego, Pedro Abad, Valenzuela, Zuheros, Montalban, Baena, Pozoblanco, Iznajar, Villa del Rio, Santaella, Palenciana.
- 18 Circular sobre presupuestos adicionales.
- » Idem referente á propiedad literaria, musical é intelectual.
- » Idem referente á estadística sanitaria.
- » Idem de constitución de nuevos ayuntamientos.
- » Idem del procedimiento administrativo del recurso interpuesto por varios concejales de Palma del Rio.
- » Idem haciendo saber el nombramiento de cronista de esta provincia de D. Agustín Gonzalez Ruano.
- » Listas de los que tienen dere ho á votar en las elecciones de compromisarios de los pueblos de Nueva Carteya, Conquista, Guijo y Villanueva de Córdoba.
- 20 Idem de Villanueva del Rey.
- 21 Circular de la aparición de un potro sin dueño conocido.
- 23 Listas de los que tienen derecho á votar en las elecciones de compromisarios del pueblo de Torrecampo.
- 24 Circular haciendo saber ha aparecido un burro rucio.
- 26 Idem para la busca de unas caballerías robadas.
- » Lista de los que tienen derecho á votar compromisarios para senadores en la Sociedad Económica de Montilla.
- 27 Circular para que los Alcaldes remitan relación de las sociedades existentes en los pueblos.
- » Idem haciendo saber la remisión al Ministro de la Gobernación del recurso de alzada interpuesto por el Ayuntamiento de San Sebastián de los Ballesteros.

Sección de minas

- 1 Declarando cancelado el expediente y franco y registrable el terreno para la mina Buena Ventura.
- 3 Idem para La Flora, término de Fuente-Obejuna.
- 5 Idem para la mina Juanito.
- 6 Idem para Felisa.
- 14 Idem para Juanita.
- » Idem para Nueva Tharsis.
- » Edicto haciendo saber que D. Manuel Enriquez solicita 16 pertenencias para la mina la Providencia.
- 18 Idem que D. Sinforoso Lopez solicita 24 pertenencias para la mina Dos Naciones.
- » Idem declarando cancelado el expediente y franco y registrable el terreno para la mina San Eduardo.
- » Idem para la Clotilde.
- » Idem para la Virgen del Carmen.
- 21 D. José L. Rodriguez solicita 24 pertenencias de la mina Benita (Belmez).

27 Haciendo saber la renuncia de D. Manuel Curtoy del registro de la mina Aurora.

Sección de montes

1 Edicto haciendo saber queda en suspenso el deslinde anunciado para el 2 del actual.

Junta de Instrucción pública

27 Certificación de cambio de personal de las escuelas de esta provincia.

Instituto Geográfico y Estadístico

12 Circular para que remitan los Alcaldes los precios límites y tipos de jornales de los artículos de consumo.

Universidad Literaria de Sevilla

15 Anunciando á concurso las escuelas de niños en las provincias de Badajoz, Cádiz, Canarias y Huelva.

20 Idem las de Badajoz, Cádiz, Canarias, Córdoba, Huelva y Sevilla.

21 Idem.

Diputación provincial

15 Relación de los débitos de los Ayuntamientos por reparto provincial para cubrir el déficit liquidados en 27 de Diciembre de 1893.

19 Distribución de fondos por capítulos para satisfacer las obligaciones del mes de Enero.

Comisión provincial

11 Nota de los precios medios señalados por la Comisión provincial para la liquidación y abono de los suministros verificados en Diciembre.

Delegación de Hacienda de la provincia

2 Circular haciendo saber los nombramientos de investigadores de la defraudación en la fabricación de pólvoras y materias explosivas.

8 Anuncio de la subasta simultánea para el arriendo de la administración y cobranza de los impuestos de canon por superficie de minas y dos por ciento sobre el producto bruto.

19 Edicto haciendo saber se han nombrado inspectores para la investigación del impuesto de pólvoras y mezclas explosivas.

» Relación de las minas que aparecen en explotación en esta provincia en el 2.º trimestre de 93-94.

24 Haciendo saber el nombramiento de don José Vida Barona de auxiliar del Agente ejecutivo de Baena.

Administración de Hacienda

6 Circular referente al Timbre del Estado.

13 Idem para que remitan los Alcaldes relación de los contribuyentes forasteros.

Tosorería de Hacienda de la provincia

27 Anunciando la recaudación voluntaria del impuesto de consumos.

Intervención de Hacienda de la provincia

12 Relación de los deudores al Estado por plazos vencidos en Diciembre último.

24 Idem por plazos que vencen en Febrero próximo.

Comisión principal de Ventas

15 Relación de la finca que ha sido adjudicada por la Sección de Propiedades y Derechos del Estado en 30 de Diciembre último.

Agencias Ejecutivas de Hacienda

1 Córdoba.—Edicto de subasta de bienes de contribuyentes por débitos á la Hacienda.

9 Montoro.—Idem.

13 Fuente Obejuna.—Idem.

» Idem.—Idem.

14 Montoro.—Idem.

» Zuheros.—Idem.

» Córdoba.—Idem.

16 Idem.—Anunciando el recargo de apremio á los contribuyentes que no han satisfecho el 2.º trimestre del canon de minas.

Obras públicas

12 Circular haciendo saber el pago de los terrenos expropiados para la construcción de la carretera de Ventas de Cardena á Fuencaliente.

» Edicto de subasta de acopios para la conservación de la carretera de Jaén á Córdoba.

24 Idem de los trozos de carretera de Montoro á Ventas de Cardena.

26 Circular haciendo saber se ha concedido autorización á los propietarios del molino Casillas para emplear su fuerza motriz en otros usos industriales.

27 Idem haciendo saber la Real orden para la subasta de acopios para la conservación de la carretera de Montoro á Rute.

Regimiento Caballería Andújar, número 40 de reserva

10 Formulario de estadística y requisición militar.

Remonta de Córdoba

16 Edicto de subasta de materiales de construcción.

21 Idem idem para la adquisición de chapa de hierro.

Segundo Cuerpo de Ejército

Comandancia general de Ingenieros

1 Edicto anunciando la vacante de aparejador guarnicionero en el establecimiento central de Guadalajara.

Fábrica militar de harinas

9 Convocando á concurso de postores para la adquisición de artículos.

10 Edicto suspendiendo la subasta anterior.

14 Idem anunciando los precios límites de los aprovechamientos.

20 Idem convocando á concurso de postores para la adquisición de artículos.

Comisaría de Guerra de La Rambla

1 Estado de los precios límites que han de regir en la subasta del 15 del actual para contratar el servicio de utensilios á las fuerzas del Ejército de este punto.

Comisaría de Guerra de Córdoba

3 Nota de las compras de artículos para las factorías de subsistencias y utensilios.

11 Edicto convocando á concurso de postores para la adquisición de artículos con des-

tino á las factorías de subsistencias y utensilios.

Audiencia provincial de Córdoba

4 Relación de los Jurados.

5 Idem.

6 Idem.

9 Idem.

11 Idem.

13 Idem.

Colegio Notarial de Sevilla

20 Anunciando las oposiciones á notarías vacantes en este distrito.

Ayuntamientos

1 Córdoba.—Fallecimientos ocurridos en los días 27 y 28 de Diciembre de 1893.

» Encinas Reales.—Edicto de subasta de venta de aguas sobrantes de esta población.

» Cañete de las Torres.—Idem anunciando la formación del apéndice al amillaramiento de la riqueza territorial para 1894-95.

» Córdoba.—Idem la aparición de un berraco en el Montón de la Tierra.

2 San Sebastián de los Ballesteros.—Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento durante el 2.º trimestre del actual año económico.

» Montoro.—Idem de los tomados en Mayo de 1893.

3 Alamillo (Ciudad Real).—Edicto anunciando se encuentra encerrada una yegua en el corral del Concejo de aquella villa que se encontró en aquellos vecinos.

4 Córdoba.—Fallecimientos ocurridos en los días 29 y 30 de Diciembre último.

» Alamillo (Ciudad Real).—Segunda inserción del edicto anterior.

4 Montoro.—Continuación al extracto de los acuerdos de Mayo de 93.

5 Almedinilla.—Edicto haciendo saber la formación del apéndice al amillaramiento de la riqueza territorial de 94-95.

» Priego.—Idem.

» Benamejí.—Idem.

» Dos Torres.—Idem haciendo saber se ha ultimado el padrón de habitantes en este término municipal.

6 Pedro Abad.—Idem haciendo saber la formación del apéndice al amillaramiento de la riqueza territorial.

» Montoro.—Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento en Julio y Agosto.

7 Córdoba.—Fallecimientos ocurridos el 31 de Diciembre de 1893 y 1, 2, 3 y 4 del actual.

» Dos Torres.—Edicto anunciando la exposición al público del padrón de cédulas personales.

» Idem.—Idem del apéndice al amillaramiento de la riqueza territorial para 1894-95.

» Montemayor.—Idem.

8 Montoro.—Extracto acuerdos del mes de Octubre de 1893.

9 Carlota.—Edicto de subasta de fincas del Pósito.

» Palenciana.—Idem la vacante de médicos titulares.

10 Rambla.—Idem la formación del amillaramiento para 1894-95.

» Valsequillo.—Idem.

» Montemayor.—Certificado y lista de las personas que tienen voto para la elección de Senadores.

- 10 Santa Eufemia.—Edicto anunciando la formación del amillaramiento de 1894 á 1895.
- » Palma del Rio.—Extracto de los acuerdos del mes de Abril de 1893.
- » Montoro.—Idem de Noviembre.
- 11 Carpio.—Edicto haciendo saber la formación del apéndice al amillaramiento de la riqueza territorial para 1894-95.
- 12 Pozoblanco.—Idem se halla expuesto al público el presupuesto adicional para el actual año económico.
- » Córdoba.—Fallecimientos ocurridos en los días 5, 6, 7 y 8 del actual.
- » Santa Eufemia.—Edicto anunciando la vacante de la plaza de médico titular.
- » Montoro.—Idem la formación del apéndice al amillaramiento de la riqueza territorial para 1894-95.
- » Villanueva de Córdoba.—Idem.
- » Priego.—Idem de subasta de fincas del Pósito.
- 14 Almodóvar.—Idem anunciando la vacante de la plaza de Secretario de este Ayuntamiento.
- » Espejo.—Idem la formación del apéndice al amillaramiento.
- » Espiel.—Idem.
- » Priego.—Idem el padrón de cédulas personales.
- » Villanueva de Córdoba.—Idem.
- » Idem.—Idem la aparición de dos cerdos sin dueño.
- » Villanueva del Rey.—Idem la formación del apéndice al amillaramiento.
- » Córdoba.—Fallecimientos ocurridos en los días 9, 10, 11 y 12 del corriente.
- 18 Idem.—Idem los días 13, 14 y 15 del actual.
- » Añora.—Edicto haciendo saber la formación del apéndice al amillaramiento de la riqueza territorial para el año de 1894-95.
- 19 Montoro.—Idem ha aparecido un burro sin dueño conocido.
- » Posadas.—Idem la formación del apéndice al amillaramiento de 94-95.
- » La Victoria.—Idem se hallan de manifiesto las cuentas municipales de 92-93.
- » Córdoba.—Fallecimientos ocurridos en los días 16, 17 y 18 del actual.
- » Fuente Palmera.—Edicto para la formación del apéndice al amillaramiento de 94-95.
- » San Sebastian de los Ballesteros.—Idem idem.
- » Posadas.—Idem de los mozos incluidos en el alistamiento para que asistan al acto de rectificación.
- » Villaharta.—Idem para la formación del apéndice al amillaramiento de 94-95.
- » Pedro Abad.—Idem haciendo saber se hallan expuestas al público las cuentas municipales de 92-93.
- » Hornachuelos.—Idem para la formación del apéndice al amillaramiento de 1894 á 1895.
- » Viso.—Idem haciendo saber se hallan expuestas al público las cuentas de 92-93.
- » Palenciana.—Cuenta que rinde el Depositario en el segundo trimestre de 93-94.
- 20 Palma del Rio.—Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento.
- 21 Córdoba.—Edicto de subasta para la construcción de 100 bovedillas de adultas en el Cementerio de San Rafael.
- » Carlota.—Idem trasladando al 10 de Febrero la subasta anunciada para 28 de Diciembre último.
- » Palenciana.—Idem anunciando la aprobación del presupuesto adicional de 93-94.
- » Zuheros.—Idem haciendo saber la formación del apéndice al amillaramiento de 94-95.

- 21 Córdoba.—Fallecimientos ocurridos el día 20 de Enero.
- » Valenzuela.—Edicto haciendo saber está expuesto al público el presupuesto adicional.
- » Córdoba.—Idem el padrón domiciliario rectificado.
- 22 Viso.—Idem para la formación del apéndice al amillaramiento de 94-95.
- » Guijo.—Idem.
- » Benamejí.—Idem de subasta para el arriendo de una casa calle Féria n.º 97.
- » Torrecampo.—Idem haciendo saber se halla expuesto al público el presupuesto adicional.
- » Idem.—Idem de la formación del apéndice al amillaramiento.
- » Blázquez.—Idem el padrón de cédulas personales.
- » Carcabuey.—Idem el presupuesto adicional.
- » Posadas.—Idem.
- » Belalcázar.—Idem.
- » Hornachuelos.—Idem anunciando la cobranza de contribución en el tercer trimestre.
- » Palma.—Extracto de los acuerdos tomados en Marzo.
- 23 Rute.—Edicto anunciando la formación del amillaramiento para 94-95.
- » Idem.—Idem la exposición al público del presupuesto adicional.
- » Lucena.—Extracto de los acuerdos tomados en Abril y Mayo.
- 24 Almedinilla.—Edicto haciendo saber se hallan expuestas al público las cuentas municipales de 92-93.
- » Idem.—Idem el presupuesto adicional de idem.
- » Fuente Palmera.—Idem las cuentas municipales de idem.
- » Montoro.—Idem el presupuesto adicional al ordinario corriente.
- » Hornachuelos.—Idem.
- » Espejo.—Idem anunciando vacante la plaza de Secretario del Ayuntamiento.
- » Córdoba.—Fallecimientos ocurridos en los días 19, 21, 22 y 23 de Enero.
- » Lucena.—Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento en los meses de Junio y Julio.
- 25 Córdoba.—Anunciando la provisión de una plaza de practicante de las casas de socorro.
- » Belmez.—Idem la aparición de una novilla sin dueño.
- » Lucena.—Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento en Julio, Agosto y Septiembre.
- 26 Córdoba.—Fallecimientos ocurridos en los días 24 y 25 del actual.
- » Palma.—Edicto haciendo saber queda de manifiesto el presupuesto adicional por término de 15 días.
- » Cabra.—Idem.
- » Monturque.—Idem queda expuesto en Secretaría el reparto para atender al pago de los guardias municipales.
- » Villanueva de Córdoba.—Idem haciendo saber ha aparecido un cerdo.
- » Blázquez.—Idem se halla expuesto al público el presupuesto adicional.
- » Lucena.—Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento en Octubre y Noviembre.
- 27 Idem.—Idem en Diciembre.
- » Priego.—Idem en Febrero.
- » Córdoba.—Fallecimientos ocurridos en los días 23, 26 y 27 del actual.

Juzgados de instrucción

- 1 Montoro.—Edicto haciendo saber se ha so-

- licitado la cancelación de la fianza de D. Manuel Valseca Valverde.
- » Córdoba.—Idem de subasta de bienes de Maria Araceli Torres y Muñoz.
- 3 Idem.—Idem para la busca y captura de Juan Prieto Gallardo.
- » Idem.—Idem citando á Diego Pérez Calero.
- » Idem.—Idem á Francisco Hernández Sánchez.
- » Idem.—Idem á Manuel Chamizo Rayego.
- » Villanueva de Córdoba.—Idem haciendo saber la sentencia sobre pago de cantidad contra D. Juan Antonio Barbado.
- » Montilla.—Idem citando á Jvan de Salas Florido Ponce.
- » Idem.—Idem á Manuel López.
- » Loja.—Idem á Rafael Pérez Repiso.
- 5 Priego.—Idem á Francisco Ordoni y Antonio Ordoñez.
- » Carmona.—Idem para la busca de una caballería menor.
- » Medinasidonia.—Idem de 9 yeguas.
- 6 Hinojosa.—Idem de unos efectos robados á Bernardina Mata Gutiérrez.
- 9 Córdoba.—Edicto haciendo saber el fallecimiento de D. Juan Tierno Crespo.
- » Idem.—Idem citando á Gonzalo Flores y Andrés López y otros.
- 11 Rambla.—Idem á los autores del robo cometido en las propiedades de Juan José Sánchez y Costa.
- » Almadén.—Idem para la busca y captura de José Ramirez Medina.
- » Córdoba.—Idem para la de una caballería menor.
- » Idem.—Idem citando á Manuel Benjumea Castro.
- » Montilla.—Idem para la busca y captura de Antonio Zafra Muñoz.
- 12 Rambla.—Idem á Sebastian Maldonado.
- » Solbas.—Idem á Antonio Sáez Sánchez.
- » Pozoblanco.—Idem á los autores del robo cometido en casa de Dionisia Fernández Rodríguez.
- 13 Cabra.—Idem para la busca de 75 cabras y 10 chivos.
- » Montoro.—Idem citando á doña Paula Canalejo.
- » Montilla.—Idem á Dolores Sevillano Jiménez.
- » Córdoba.—Idem á los autores del hurto de una llegua propia de D. Francisco Riobó y Pineda.
- 14 Cabra.—Sentencia dictada en el juicio seguido á instancia de doña Dolores Linares Romero.
- » Idem.—Idem del Excmo. Sr. Marqués de Hoyos.
- 16 Montoro.—Edicto de subasta de fincas de Isabel Moreno Sánchez.
- 20 Pozoblanco.—Idem citando á los desconocidos que sustrajeron alambre en la línea de Espiel.
- » Lucena.—Sentencia del juicio promovido á instancia de D. Francisco Flores Cabastro.
- 21 Córdoba.—Edicto para la busca y captura de Juan de la Fuente Merino.
- » Montemayor.—Idem anunciando la vacante de Secretario del Juzgado.
- » Lucena.—Idem haciendo saber la sentencia en juicio á instancia de D. José María Ruiz Torres.
- 22 Montilla.—Idem de subasta de fincas de embargo contra Teodomiro Leiva Guironi.
- » Idem.—Idem para la busca de 12 cerdos del cortijo de Casalilla.
- » Idem.—Idem citando á Antonio Jiménez Gómez.
- » Carmona.—Idem á Antonio Moreno y una mujer que le acompaña.
- » Idem.—Idem para la busca de unos cerdos.

- 22 Córdoba.—Idem citando al dueño de unos pavos.
 - » Baena.—Idem para la busca y captura de Francisco Leiva Pérez.
 - » Hinojosa.—Idem á los autores del robo cometido en casa de D. Juan Antonio Gómez.
 - » Cabra.—Idem para la busca y captura de José Curiel Lobato.
- 23 Llerena.—Idem de cuatro gitanos.
 - » Priego.—Idem á los autores del robo cometido en casa de D. Francisco Garnés Calvo.
 - » Idem.—Idem á un desconocido autor del cometido en la de doña Leonor Villalva.
 - » Pozoblanco.—Idem citando á Mercedes
 - » Idem.—Idem á los dueños de las caballerías encontradas en poder de los gitanos Pedro Vargas Jiménez y José Serrano Rosado.
 - » Idem.—Idem á los desconocidos que robaron la casa de doña Maria Bermejo Muñoz.
 - » San Roque.—Idem á Lorenzo Granado.
 - » Cabra.—Idem á José Fuillerat Gallardo.
 - » Sevilla (distrito de la Magdalena).—Idem á los dueños de unas caballerías.
- 24 Córdoba.—Idem para la busca y captura de Gonzalo Pavía y Cazorla.

- 24 Idem.—Idem llamando á los que se crean con derecho á los bienes de D. Francisco Suarez García
 - » Idem.—Idem para la busca y captura de Antonio Ortiz Bernel (a) el Moro.
 - » Idem.—Idem citando á Antonio Cueto y demás trabajadores del cortijo de Turruñuelos.
 - » Idem.—Idem de autos ejecutados á instancia de doña María Clara Amores Villareal contra don Bartolomé Enriquez Cazalla.
 - » Idem.—Idem citando á Maria Luisa de la Paz Anton, domiciliada en Montilla.
 - » Montilla.—Idem para la busca y captura de Carmen Carmona Conde.
 - » Idem.—Idem citando al testigo Manuel Muñoz Sánchez.
 - » Iznájar.—Idem anunciando vacante la plaza de Secretario del Juzgado.
 - » Montoro.—Idem de autos de pobreza á pedimento de Luis Sánchez Madueño para litigar contra don Rafael Vivas Madueño.
 - » San Roque.—Idem citando á Lorenzo Granados por hurto de caballerías.
 - » Lucena.—Idem para la busca y captura de Francisco Cano Henares.
 - » Idem.—Idem para la de un joven alto, ru-

- bio, sin barba, como de 20 años, por robo de dinero y alhajas de don Antonio Guerrero Cherino, de Iznájar.
- » Rambla.—Idem para la busca de Fulgencio de Castro y Serrano por tentativa de estafa.
- » Idem.—Idem de Antonio Carmona Fernández por hurto.
- 26 Córdoba.—Idem de subasta de una casa calle de San Eulogio.
- 27 Lucena.—Idem para la busca y captura de dos hombres.

Juzgados municipales

- 10 Castro del Rio.—Sentencia del juicio seguido á instancia de Antonio Sotomayor de la Fuente.
- 23 Iznájar.—Anunciando la vacante de la plaza de Secretario de este Juzgado.

Establecimiento Central de Ingenieros de Guadalajara

- 23 Convocatoria y programa para el examen por concurso de una plaza de aparejador.

Imprenta del Diario de Córdoba.